

**PALABRAS DE BIENVENIDA DEL MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,
DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO
“NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. CONTROL
DE LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN”, QUE TUVO
LUGAR EN EL EDIFICIO SEDE DEL CJF.**

3 DE MAYO DE 2019.

Buenos días a todas y a todos me da mucho gusto estar con ustedes esta mañana.

Quiero primeramente expresar mi reconocimiento al señor Consejero Alfonso Pérez Daza por haber tenido la idea de haber desarrollado este congreso que espero esté resultando muy útil y muy exitoso.

Agradezco la presencia de los señores consejeros y por supuesto la presencia de todas y cada uno de ustedes.

Hoy es un día especial porque se celebran o se conmemoran tres fechas importantes: Primero, se cumplen 11 años de la entrada en vigor de la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad, esta Convención ha sido de la mayor trascendencia porque cambió el modelo de cómo se entiende la discapacidad en el mundo; a partir de esta Convención se acepta que la discapacidad no está en las personas sino está en la sociedad que impone obstáculos al pleno desarrollo de las personas con discapacidad y la obligación de todos los estados y de todas las sociedades de establecer los ajustes razonables para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse de manera plena.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido sentencias paradigmáticas y de vanguardia que han avanzado precisamente en la protección de las personas con discapacidad, pero como todo proceso cultural lleva a un plazo muy largo y es importante que todas y todos nosotros estemos comprometidos en nuestra función jurisdiccional con una perspectiva adecuada para el trato de las personas con discapacidad.

El protocolo respectivo se está actualizando a efecto de que los jueces federales contemos con mayores herramientas para saber y conocer cómo tratar los procesos en donde intervienen personas con discapacidad.

En segundo lugar, se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa y eso también es trascendente porque no puede haber democracia sin una prensa vigorosa, independiente, libre, que genere un debate de las ideas que permita la formación de una opinión pública robusta precisamente a partir del Derecho a la Información, y hoy en lo particular pues expreso mi reconocimiento a todos los reporteros de la

fuentes que cubren las actividades tanto de la Suprema Corte como de este Consejo de la Judicatura Federal.

Y en tercer lugar, es el día de la Santa Cruz, que en México celebramos a los trabajadores de la construcción. A todos esos mexicanos, en su mayoría hombres, que se levantan muy temprano para llevar a cabo un trabajo muy duro, en condiciones muy desfavorables para tratar de llevar lo indispensable a sus familias.

Y este trabajo que realizan estos mexicanos, nos debe a nosotros, como Poder Judicial, hacer reflexionar sobre la necesidad de tomar siempre en consideración en nuestra labor y nuestras sentencias, a los más olvidados, a la gente pobre, a la gente humilde, a la gente desprotegida.

Por eso en esta administración, como nunca antes, se le está dando un impulso esencial y determinante al Instituto de la Defensoría Pública para que la gente más desprotegida de este país, tenga una defensa de calidad, que aminore las injusticias y los abusos a los que están sometidos.

Pero también hablar de construcción nos recuerda la necesidad que tenemos como Poder Judicial de construir un mejor poder judicial, de aportar a un mejor país y de construir una mejor justicia a la que hemos estado acostumbrados hasta este momento.

En el Poder judicial tenemos que ser autocríticos, tenemos que estar claros en lo que nos falta por hacer y en lo que hemos hecho mal para mejorar cada día y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Y tratándose del tema de este congreso, a mi parece que es fundamental las reflexiones que ustedes están haciendo, porque la única manera que se justifique el uso punitivo del Estado, la fuerza coactiva del Estado, es respetando la Constitución y los Derechos Humanos. No hay posibilidad en democracia de usar el uso de la fuerza pública, de condenar a las personas a una pena, sobre todo si esta es de prisión, sino se respeta de manera escrupulosa el debido proceso.

El debido proceso no es un tecnicismo, el debido proceso es el mínimo derecho de defensa que todo estado civilizado tiene la obligación de respetar. Sin duda el Sistema Penal Acusatorio se encuentra en crisis frente a la opinión pública, por un lado, lo que se avanzó a nivel de formación de jueces federales lamentablemente no se hizo en otras áreas.

Estamos muy atrasados en formación de fiscales, de policías, de peritos etcétera, de tal manera que cuando el sistema no funciona se pretende responsabilizar a todos, entre ellos a los jueces.

Y me parece que en el Poder Judicial se ha hecho un muy buen trabajo en la formación de jueces para este Sistema Penal Acusatorio y que tenemos que refrendar todos los días este trabajo que sin duda se ha venido realizando de manera adecuada dando los resultados que son importantes; pero también es cierto que otra vertiente que afecta es que en un país azotado por la violencia, la

inseguridad y la impunidad la sociedad desesperada, tiende a buscar alternativas aunque estas no sean las más adecuadas a la constitución o al derecho.

La desesperación ante una violencia que parece no contenerse en ocasiones genera tentaciones autoritarias, por ello es la gran responsabilidad de los jueces con nuestro trabajo de decirle a la sociedad que la única forma de poder llegar a un estado de concordia, de paz y de seguridad es a través de los procesos; es a través de las labores de los jueces, es a través de que mediante el debido proceso se castigue, se sancione a quien se debe sancionar y el inocente tenga las garantías de defensa para contar con una sentencia absolutoria.

Afortunadamente quienes hoy están a cargo de la persecución del delito han manifestado reiteradamente su compromiso con el cumplimiento de la constitución y de los derechos humanos. Y nosotros tenemos que ser muy claros con nuestros criterios, este intercambio de ideas debe generar un documento que permita que quienes les toca perseguir los delitos sepan qué deben hacer y qué no deben hacer cuando detienen a alguien, que nosotros también sepamos cuáles son los criterios dominantes en el Poder Judicial Federal y que seamos capaces de comunicarlos también a la sociedad.

Es muy importante que se sepa el trabajo que realizamos y que se sepa que los jueces federales cuidan los derechos de la gente todos los días y es importante tomar en cuenta que no somos la contraparte de los órganos persecutores de justicia, eso no nos toca a los jueces.

Los jueces tenemos que ser neutrales y en el sistema penal acusatorio, la labor del juez es central como nunca antes, y por ello ustedes no bastan con que sepan Derecho, yo parto del presupuesto que lo saben.

Ustedes requieren tener otras cualidades: templanza, seguridad, tolerancia, prudencia. Tienen que dejar a un lado la arrogancia y la prepotencia; y tienen que ir generando una gran sensibilidad humana y social con el sufrimiento de la gente, solo así seremos capaces de responder a las exigencias de la sociedad.

A mí me parece que en una situación sin duda de emergencia, por la violencia, la impunidad y la corrupción, la labor de los jueces es fundamental y esencial. Los jueces somos el último valladar frente al abuso y la arbitrariedad, pero también los jueces somos la última esperanza de la gente; pero para ser una esperanza -de la gente- legítima tenemos que hacerlo con sentencias que resistan un análisis, con sentencias que se funden en derecho y con sentencias que estén suficientemente argumentadas.

Yo tengo una enorme confianza y esperanza en la renovación del Poder Judicial sobre todo a partir de sus juezas y jueces jóvenes como todos ustedes, que son las nuevas generaciones de juzgadores que deben dar una nueva visión de lo que es el Poder Judicial a la ciudadanía.

De nosotros depende y tenemos una enorme responsabilidad que el sistema funcione, de nosotros depende que la gente vuelva confiar en nosotros, de nosotros depende saber responder a la crítica social y política con el resultado de nuestro trabajo.

Cuando los jueces hacen su trabajo y lo hacen bien, las sentencias se defienden solas; cuando los jueces no hacen su trabajo, cada juez que no hace su trabajo adecuadamente, cada juez negligente, ya no se diga cada juez corrupto da un golpe a la línea de flotación a la legitimidad del Poder Judicial de la Federación.

Celebro este congreso. La celebración de este congreso me parece que es un hecho muy destacable que debemos aprovechar en toda su dimensión, precisamente para reflexionar sobre nuestro papel, para intercambiar puntos de vista y para que una vez que concluyamos esta jornada, tengamos un documento que reúna todas las ideas dominantes para que quienes persiguen el delito quienes están en procuración de justicia quienes somos jueces y la sociedad sepa cuáles son las reglas del juego.

¿Qué se tiene que hacer para detener a alguien?, qué es lo que se debe evitar cuando se detiene a alguien? Claro que es posible perseguir el delito cumpliendo la Constitución, pero para ello se requiere claridad y comunicación y creo que esta fue la idea del Consejero Pérez Daza al convocar a este Congreso, espero que los trabajos sean útiles, sean fructíferos y les ayuden a ustedes a realizar su trabajo y nos ayuden a nosotros como Poder Judicial a defender con argumentos la legitimidad del trabajo que todas y todos ustedes realizan todos los días.

Los jueces son esenciales en un estado constitucional, los jueces son esenciales en una democracia pero nuestra legitimidad no se da de antemano, nosotros no somos electos mediante el voto popular por eso nuestra legitimidad nos la ganamos todos los días, con nuestras resoluciones y con nuestras sentencias, pero también con nuestro comportamiento público y privado.

Hago votos porque todos los que estamos aquí presentes seamos dignos de ganarnos la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de nuestra actividad con nuestro trabajo y nuestro comportamiento cotidiano.

Muchas gracias.

---000---